



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 25 PUNTOS BÁSICOS.

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 16 de septiembre de 2009, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, los resultados del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS) y la orientación de las variables indicativas, con base en un análisis integral de la coyuntura interna y externa, decidió por mayoría reducir el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos, de 4.75% a 4.50%.

La Junta Monetaria en su análisis consideró que la desaceleración en la inflación observada y la trayectoria decreciente de las proyecciones, pronósticos y expectativas de inflación continúan apuntando a una reducción importante en el ritmo inflacionario para el presente año.

La Junta Monetaria consideró que, con la reducción aprobada el día de hoy, el nivel de la tasa de interés líder ha disminuido en 275 puntos básicos en lo que va del año, lo que debería coadyuvar a generar condiciones crediticias más favorables. También tomó en cuenta que existen signos que apuntan a que la crisis económica global habría tocado fondo, lo cual, si bien es una señal positiva, todavía plantea importantes desafíos, razón por la cual los márgenes de acción para la política monetaria parecerían ser más limitados a futuro, de manera que las medidas que se adopten deben continuar siendo graduales y prudentes.

En el seno de la Junta Monetaria hubo consenso en que el balance de riesgos de inflación para 2009 había mejorado respecto al anterior y consideró necesario continuar observando la evolución del mismo en términos del entorno interno y externo, a efecto de establecer sus cambios y orientación en la próxima decisión relativa a la tasa de interés líder.

Guatemala, 16 de septiembre de 2009

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt